

ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CUYO OBJETO ES: “SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONTROL DE VECTORES DEL EDIFICIO “VILLA EUGENIA”, CONOCIDO COMO CASA ROSA, SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SITA EN LA AVENIDA DE LA GUARDIA CIVIL, N.º 1, EN SEVILLA”

EXPEDIENTE: CONTR 2024 482688

ORDEN DEL DÍA: EXAMEN DE LA SUBSANACIÓN SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día 1 de octubre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución de la Secretaria General Técnica con fecha 1 de agosto de 2024 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

- D.ª Raquel Sola Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.
- D.ª Carmen García Rojo, Interventora Adjunta en la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.
- D.ª M.ª Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.
- D.ª M.ª Cecilia Ferrer Troyano, Titular del Gabinete de Planificación del Servicio de Administración General, que actúa como Vocal.
- D.ª Beatriz Liger García, Técnico de Grado Medio del Servicio de Administración General.
- D. Ignacio B. Gómez Martín, Jefe de Sección Contratación, que actúa como Secretario en sustitución de D.ª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación.

Se inicia la sesión por parte de la Presidenta, declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación, a la que asiste como oyente D. Jorge Enrique Martín Martín, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio, de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior.

A continuación, la Presidenta de la Mesa aporta la documentación presentada por las empresas: TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A., VERDIBLANCA DE MEDIO AMBIENTE, S.L. y SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, S.L. a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, ante la solicitud de subsanación de documentación formulado por la Mesa de Contratación. Tras el examen de la misma, por unanimidad de la Mesa de Contratación se da por cumplimentado los requerimientos de subsanación formulados, acordándose por unanimidad de la Mesa de Contratación la admisión de todas las empresas presentadas a la licitación.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ	02/10/2024	
VERIFICACIÓN	IGNACIO BRAULIO GOMEZ MARTIN Pk2jmNDYYSU2HFES4MXL5N2FNG89L2	PÁG. 1/2	



Las proposiciones económicas presentadas, junto con las mejoras, son las siguientes:

LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	SISTEMA INFORMÁTICO (S/N)	ABRILLANTADORA (S/N)	VAPORETA (S/N)	ASPIRADORA DE AGUA (S/N)	ASPIRADORA DE POLVO (S/N)
CONTRATAS SERVICIOS, S.L.	462.000,00 €	N	S	S	S	S
SOLDENE, S.A.	412.490,95 €	S	S	S	S	S
SERLIMAN, S.L.	429.789,24 €	S	S	S	S	S
MARTIZOS SERVICIOS, S.L.	219.240,30 €	S	S	S	S	S
CABELLO SERVICIOS, S.L.	390.870,10 €	S	S	S	S	S
TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A.	413.011,07 €	S	S	S	S	S
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	433.728,00 €	S	S	S	S	S
VERDIBLANCA DE MEDIO AMBIENTE, S.L.	422.308,96 €	S	S	S	S	S
IMÁN CLEANING, S.L.	373.546,44 €	S	S	S	S	S
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.	388.947,14 €	S	S	S	S	S
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, S.L.	412.557,58 €	S	S	S	S	S

Tras el examen y calificación de la documentación incluida en el sobre electrónico tercero, se procede al análisis de las ofertas económicas presentadas, al objeto de comprobar si alguna es anormalmente baja conforme a lo definido en el punto 8 "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN", apartado "Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja", del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Una vez realizadas las operaciones oportunas, se comprueba que la oferta presentada por la entidad MARTIZOS SERVICIOS, S.L. resulta incurso en baja anormal, al ser sus ofertas inferiores en más de un 20% a la media aritmética de las ofertas presentadas. En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad, conforme a lo establecido en la cláusula 10.3 del mencionado pliego, requerir a dichas entidades, por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, para que justifiquen la viabilidad de sus ofertas de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dándoles para ello un plazo de cinco días hábiles contados desde el envío de la correspondiente comunicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y quince minutos del día anteriormente citado, levantándose la presente acta que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo: Raquel Sola Rodríguez

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo: Ignacio B. Gómez Martín.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ	02/10/2024	
VERIFICACIÓN	IGNACIO BRAULIO GOMEZ MARTIN Pk2jmNDYYSU2HFES4MXL5N2FNG89L2	PÁG. 2/2	